

CARTA DE COMPROMISO Y ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SABANETA

El suscrito(a), _____, mayor de edad de la ciudad de _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número: _____, actuando en nombre y representación de (Nombre de la empresa o menor a quien representa) _____ con (Seleccione con una x) Nit ___ o TI. ___ No. _____, en el marco del programa de incentivos del Fondo Ciencia del municipio de Sabaneta 2023, en mi condición de postulante y posible beneficiario del programa, manifiesto que con la firma de la presente carta aceptó en su integridad las obligaciones derivadas del programa de incentivos del Fondo Ciencia, así como los términos y condiciones de la presente convocatoria.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA DE INCENTIVOS FONDO CIENCIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SABANETA

El presente documento describe los términos y condiciones del programa de incentivos del Fondo Ciencia – Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Sabaneta y en mi calidad de *REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O INTERESADO(A)* que presenta la aplicación a la convocatoria certifico bajo la gravedad de juramento, la cual se entiende y me ajusto a los presentes términos y condiciones para la participación de este:

CONVOCATORIA

- La convocatoria estará abierta del 01 al 06 de octubre del 2023 sujeto a modificaciones o extensiones
- Únicamente podrán postular al programa, según la categoría seleccionada las personas que cumplan con las siguientes características:
 - Organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y domiciliadas en el municipio de Sabaneta.
 - Grupos de personas con ideas e intereses comunes al desarrollo y ejecución de propuestas creativas.
 - Docentes y/o estudiantes investigadores, grupos de investigación de las Instituciones Educativas Oficiales de Sabaneta
- Para la inscripción exitosa el beneficiario debe aportar los documentos solicitados bajo los lineamientos descritos en el formulario de inscripción formato PDF con la documentación requerida, se descalificarán empresas, emprendedores, docentes, estudiantes, investigadores que no aporten los documentos solicitados

POLÍTICA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Al diligenciar el formulario de inscripción cada postulante está certificando que:

- Cuento con poder amplio y suficiente para comprometer la participación de mi iniciativa, emprendimiento, empresa y/o grupo de investigación en todas las actividades relacionadas con la convocatoria del programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023.
- Me comprometo a cumplirlas todas y cada una de las exigencias del programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023, en los tiempos establecidos y en las calidades exigidas
- Aceptó de manera irrevocable todas y cada una de las exigencias establecidas en el proceso del programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023.
- Me comprometo a realizar cualquier aclaración, aportar documentos y lo que me sea requerido en el marco del programa del programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023.
- Entregar todos los documentos y formatos solicitados (formulario y anexos), completamente diligenciados y de acuerdo con las exigencias del programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023.
- Entregar documentos, soportes y toda la información requerida para la ejecución y uso del incentivo al que acceda en caso de ser seleccionado(a) como beneficiario(a) del programa.
- Certifico y soy consciente que la inscripción y participación al programa es única y exclusivamente para la iniciativa, emprendimiento, empresa y/o proyecto de investigación que registre, por lo cual las asesorías, talleres y dado el caso herramientas, servicios, insumos o elementos que me brinde el programa son exclusivamente para la iniciativa, emprendimiento, empresa y/o proyecto de investigación inscrito, esto aclarando que no puedo exigir o recibir asesoría, taller, servicio, insumo o herramienta para otra la iniciativa, emprendimiento, empresa y/o proyecto de investigación fuera del que está inscrito en el programa y que está sustentado por la información y certificación de existencia y representación legal suministrada al momento de la inscripción.
- Certifico bajo la gravedad de juramento que cuento con la disponibilidad de tiempo para realizar las diferentes actividades que el programa demanda, tales como, asistir a capacitaciones o sesiones brindadas en el mismo, entrega de

todos los documentos para el proceso de compras, desplazarse a recibir el incentivo (si es necesario), entre otros.

- Que el incentivo que me llegue a ser otorgado en caso de ser seleccionado(a), será intransferible.
- Que el incentivo que me llegue a ser otorgado en caso de ser seleccionado(a), no será entregado en efectivo, será entregado en materiales, insumos, servicios, elementos, software, o cualquier requerimiento en el marco del desarrollo de la iniciativa, emprendimiento o proyecto de investigación postulado y que dicha adquisición de elementos será coordinada por el operador Boost Business Consulting SAS.
- Me comprometo a no realizar acciones irrespetuosas, grotescas o similares en contra de cualquier miembro del equipo del programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023, el operador Boost Business Consulting, otro participante o cualquiera relacionado, siendo estas acciones causales de retiro del programa, y la exclusión de la entrega del incentivo.
- Garantizo que cuento con los recursos informáticos adecuados en lo referente a hardware y software, para recibir las sesiones y participar de todas las actividades del programa, independiente de la plataforma en la cual se realicen.
- Las citas o sesiones programadas dentro del programa podrán cancelarse hasta con un día de anticipación de lo contrario se dará por realizada sin posibilidad de re agendar.
- Las citas o sesiones por iniciativa, empresa y/o grupo de investigación programadas tendrán una espera de 30 min para conexión del beneficiario después de la hora acordada de lo contrario el consultor asignado cerrará la sesión y esta no tendrá la posibilidad de reagendamiento dado que se brindaron los espacios y recursos necesarios en beneficio del empresario, por ende, se contará como una sesión impartida.
- La asignación de citas o sesiones están sujetos a disponibilidad del programa en sus horarios establecidos
- La Metodología del programa no es modificable ni ajustada según los criterios del beneficiario.
- Las grabaciones que se realicen en el proceso son exclusivas del programa por lo tanto son privadas garantizando el derecho de confidencialidad de los beneficiarios por lo tanto no son de dominio público y el programa de Incentivos

Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023, se reserva el derecho de divulgación de estas.

- El envío de enlace a sesiones o capacitaciones programadas se realizará vía email al correo registrado en notificaciones un día antes de la sesión es deber del beneficiario revisar sus correos para la participación de estas.
- Solo los beneficiarios registrados y sus respectivos equipos (si aplica), podrán acceder a las sesiones de trabajo, por ningún motivo se permitirá el acceso de otras empresas, iniciativas, grupos de investigación que no hayan sido seleccionados por el programa.
- Cualquier modificación, pregunta o inquietud debe realizarse por los canales del programa (email - WhatsApp) en sus líneas establecidas.

POLÍTICA LEGAL

- Que toda la información suministrada en la convocatoria el programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023, es real y veraz y autorizo de manera explícita la verificación de dicha documentación, asumiendo la responsabilidad legal derivada de cualquier falsedad en los documentos suministrados.
- Que la iniciativa, emprendimiento, empresa o grupo de investigación que represento cumple con los requerimientos de postulación al programa.
- Que mediante la presentación de la aplicación a la convocatoria del programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023, estoy certificando bajo la gravedad de juramento que la iniciativa, emprendimiento, empresa o grupo de investigación que represento desarrolla una actividad lícita claramente definida.
- Que conozco y he sido ampliamente informado de las condiciones, requisitos, exigencias, procesos, procedimientos de la convocatoria el programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023, por lo que renuncio a cualquier reclamación derivada del proceso.
- Certifico que me comprometo con la ejecución de las acciones necesarias para el fortalecimiento de la iniciativa, emprendimiento, empresa o grupo de investigación que represento, de acuerdo con lo requerido en el marco del programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023.

- Declaro bajo la gravedad de juramento que mantengo INDEMNE a la Empresa BOOST BUSINESS CONSULTING SAS, por lo tanto, renuncio a cualquier reclamación o acción de carácter legal, contra dicha compañía.
- Autorizo el manejo de la información suministrada de acuerdo con la política legal y vigente de manejo de datos.
- El programa de Incentivos Fondo Ciencia – Secretaría De Educación y Cultura del Municipio De Sabaneta 2023, se reserva el derecho a generar cualquier certificado o documento incluyendo contable que se pueda solicitar por parte de los beneficiarios.

POLÍTICA DE ENTREGA DEL INCENTIVO

Al diligenciar el formulario de inscripción cada postulante está certificando que conoce, ha sido debidamente informado y acepta las siguientes condiciones:

- **PARA LA CATEGORÍA DE ECONOMÍAS CREATIVAS:** los 10 beneficiarios seleccionados contarán con hasta seis millones de pesos (\$6.000.000 COP), que serán utilizados en la compra de elementos, servicios, insumos, herramientas, etc, que fortalezcan, mejoren o impulsen el desarrollo de sus iniciativas, por lo cual deben estar enteramente relacionadas con el propósito de la iniciativa o negocio. Adicionalmente, debe comprender que las compras implican costos asociados a IVA, transferencias, transportes que pueden llegar ser requeridos en el marco del plan de compras y que deben ser considerados dentro del valor sin superarlo.
- **PARA LA CATEGORÍA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** los 6 beneficiarios seleccionados contarán con hasta seis millones de pesos (\$10.000.000 COP), que serán utilizados en la compra de elementos, servicios, insumos, herramientas, etc, que fortalezcan, mejoren o impulsen el desarrollo de sus proyectos de investigación, por lo cual deben estar enteramente relacionadas con el propósito del mismo. Adicionalmente, debe comprender que las compras implican costos asociados a IVA, transferencias, transportes que pueden llegar ser requeridos en el marco del plan de compras y que deben ser considerados dentro del valor sin superarlo.
- Certifico mi disponibilidad y compromiso, suministrando la información, accesos o configuración que se requiera para el proceso de entrega de los incentivos.
- Acepto que la elección de las herramientas son parte del proceso de fortalecimiento del operador y que los beneficios otorgados dentro del programa que corresponden a software o adquisición de licencias son las

autorizadas dentro del programa sin posibilidad de exigir alguna que no esté aprobada o aceptada dentro del programa.

- Acepto las herramientas y proveedores establecidos por el programa, serán autorizados previamente dentro de este, aceptando los valores y cotizaciones negociadas para la adquisición de herramientas o servicios digitales. Es deber del operador garantizar que el proveedor pueda brindar las mejores condiciones al beneficiario, por lo cual puede reservarse el derecho de selección del mismo.
- Acepto que la entrega de herramientas es única y exclusivamente para la iniciativa, emprendimiento, empresa o proyecto de investigación, inscrito y participante durante todo el programa por lo cual no es posible realizar cualquier entrega o diseño a otra iniciativa, emprendimiento, empresa o proyecto de investigación, fuera del que está inscrito así pertenezca al mismo representante legal o sea parte de una misma institución.
- Las entregas de herramientas están sujetas a las especificaciones técnicas de cada una de ellas según el producto o servicio que el programa contrato.
- Autorizo que, si la compra del elemento, herramienta, servicio, insumo etc., que sea aprobado para el proyecto beneficiario, requiere algún costo por prestación de servicio, adecuación, transporte, instalación o cualquier costo derivado de la adquisición del mismo, este debe ser presupuestado y cubierto dentro del valor del incentivo otorgado, en ningún momento dicho valor será de responsabilidad del programa o el operador Boost Business Consulting. Adicionalmente, en caso de superar el valor del incentivo otorgado, el excedente deberá ser asumido por el beneficiario.
- Acepto que cualquier soporte y/o reclamación respecto a la herramienta, bien, elemento, insumo, servicio adquirido, deberá tratarse directamente con el proveedor del mismo, y la responsabilidad y garantía por cualquier concepto será de entera responsabilidad del proveedor. Ni el municipio de Sabaneta, ni la Secretaría de Educación y Cultura ni el operador Boost Business Consulting tendrán responsabilidad sobre el particular.
- La entrega, configuración, articulación de herramientas es dentro de las fechas establecidas del programa si no se realiza esta entrega de beneficios dentro de las fechas establecidas se perderá el beneficio a adquirir.
- Acepto que el operador Boost Business Consulting SAS realice la entrega del beneficio a través del proveedor de la herramienta, servicio, insumo, elemento, etc., por lo que soy consciente que las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento como configuración, parametrización, desarrollo o cualquier otra, las realizaré directamente con el proveedor, por lo que de esta manera, me

comprometo de manera irrevocable a firmar el acta de aceptación y el recibido a satisfacción tanto con el operador Boost Business Consulting como con el proveedor del servicio.

- Acepto y reconozco que la garantía y soporte de las herramientas recibidas deberán tramitarse directamente con el proveedor de las herramientas, dejando indemne tanto al municipio de Sabaneta, como a la Secretaría de Educación y Cultura y operador del programa.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ de 2023

Firma

Nombres y Apellidos:

C.C: